

## **ACTA NUMERO 37-2004**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 21 de octubre del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

**Ausente con excusa:** Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 37-2004**

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 37-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 36-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Autorización de compra
- 6º. Solicitudes de licencias
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Transcripción del Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No. 23-2004 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 13 de octubre del 2004, relacionado con la elección de Vocal Segundo ante Junta Directiva de la Facultad
- 9º. Otorgamiento de Distinción "Cum Laude" a la estudiante Claudia Lorena Carranza Meléndez
- 10º. Solicitud de modificación del Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 33-2004, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 23 de septiembre del 2004, relacionado con nombramientos de profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 11º. Informe de Auditoría A-283-2004/032 CP de fecha 12 de agosto del 2004
- 12º. Transcripción del Punto DECIMO del Acta No. 23-2004 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de octubre del 2004, referente al Ocurso de Hecho presentado por el Lic. Eifego Rolando López García y Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana
- 13º. Transcripción del Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 23-2004, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de octubre del 2004,

referente al Ocurso de Hecho presentado por el Lic. Jorge Antonio Méndez García.

- 14º. Promociones docentes.
- 15º. Proyecto EDC-Biología en el Jardín Botánico y Museo de Historia Natural
- 16º. Programa Permanente de Readecuación Curricular
- 17º. Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 18º. Informe de plazas convocadas a concurso de oposición en las cuales no hubo participantes
- 19º. Nombramiento de tres representantes estudiantiles ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad

## **SEGUNDO**

### **APROBACIÓN DE LA ACTA NUMERO 36-2004**

**Junta Directiva**, conoció el Acta Número 36-2004 y **acuerda** aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

#### **3.1 Del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa con relación a la Jornada de Bancos de Sangre que culminó exitosamente. Agrega que se obtuvieron 92 unidades de sangre de 92 donadores; indica que el reportaje de dicha actividad fue transmitido por el noticiero TELEDIARIO.

**Junta Directiva acuerda**, felicitar a la Licda. Paula Castellanos de Molina, Coordinadora del Programa de Especialización en Bancos de Sangre y a los estudiantes de dicho Programa, por la realización de la actividad.

3.1.2 Informa con relación a la solicitud de préstamo de vehículo por la Licda. María del Carmen Bran González, indica que realizó gestiones ante la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala (DIGA), así como con el Ing. Ariel Ortiz, Decano de la Facultad de Agronomía. quien le proporcionó el bus y la actividad académica para la cual fue solicitado el vehículo se está llevando a cabo.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Tomando en cuenta que el Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal V de este Organismo, ha manifestado su preocupación por las disposiciones de la Dirección General de Administración, en cuanto a la administración de los parqueos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se le informa que es importante propiciar escenarios de discusión en torno al tema, invitando a personas de la Dirección General de Administración (DIGA). para que se discuta y socialice la propuesta, para conocer,

tanto el proyecto como sus fundamentos con el propósito de que las personas que utilizan los parqueo puedan realizar aportes al proyecto y buscar acercamientos, para realizar una actividad informativa en cuanto a la aplicación de la medida.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales**

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 29 de septiembre de 2004, suscrito por aproximadamente cuarenta y cuatro trabajadores del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), quienes informan su preocupación por la visita, que personal de la Procuraduría de los Derechos Humanos hiciera a ese centro, quienes se entrevistaron a puerta cerrada, con un grupo de trabajadores del CECON, quienes no comparten la forma como se desarrollan las actividades actualmente en ese Centro; manifiestan que avalan el trabajo que el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, realiza en el CECON, y que está haciendo su mejor esfuerzo para que la institución salga adelante a nivel tanto nacional como internacional.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 13 de octubre de 2004, suscrito por la M.Sc. Patricia Saravia, Profesora Titular I del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa a este Órgano de Dirección de sus actividades como estudiante del Doctorado en el Instituto Karolinska, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. El informe está aprobado y firmado por la Dra. Mónica Thelestam, supervisora del programa. Agrega, que el comité de disertaciones del Instituto Karolinska, ha dado su aprobación para proceder con los trámites de la disertación, la cual está planeada para el mes de diciembre próximo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**AUDIENCIAS**

**4.1 A Lic. Billy Alquijay y Profesora Ana María Ortiz, presentación del proyecto EDC-Biología en el Jardín Botánico.**

Siendo las 15:00 horas el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida al Lic. Billy Alquijay y Profesora Ana María Ortiz, y los invita a exponer el proyecto EDC-Biología en el Jardín Botánico.

El Lic. Billy Alquilay informa que este Proyecto que nace del Jardín Botánico y el EDC, con la participación de los profesores del Programa de EDC, Licda. Eunice Enríquez, Profesora Ana María Ortiz y él, en virtud del crecimiento de visitantes al Jardín Botánico y que el número de trabajadores en el mismo no varía. Indica que el proyecto ya fue socializado, sus objetivos están en el proyecto. Para el fortalecimiento de acciones entre el Programa de EDC y el Jardín Botánico de la Escuela de Biología. Agrega que los estudiantes no están bien informados sobre este asunto, por lo que considera

conveniente la socialización del proyecto con la Organización de Estudiantes de Biología, principalmente con estudiantes del segundo año de la carrera de Biólogo. El servicio consiste en cuatro horas cada sábado, solo se requiere su presencia y su orientación a visitantes. Si se aprueba, el presente año se daría al estudiante un curso de inducción para la atención.

La Profesora Ana María Ortiz, informa que el Jardín Botánico tiene mas de 80 años de atención al público. Desde el 2002 se reanuda la atención al público los días sábados; este Jardín se ha constituido en un canal educativo calificado en Botánica, Ecología y Educación Ambiental.

Indica que el Jardín Botánico tiene un promedio de visitantes por año de 13,000 personas y los días sábados 1000 personas por año; lo que hace un promedio de 25 a 40 personas por cada sábado.

Indica que el día sábado sólo hay una persona para atención a visitantes y ese día el grupo de visitantes está conformado por familias, o sea grupos pequeños, por lo que requieren una atención personalizada. En cuanto a los objetivos, justificación, recursos materiales, metodología, actividades de capacitación y resultados esperados del proyecto son los que se encuentran en el documento presentado a Junta Directiva con anterioridad.

El Licenciado Alquijay comenta que en el Programa de E, se ha considerado lo importante este servicio y algunos de los estudiantes que ya están realizando su EDC, han hecho sugerencias para el fortalecimiento de los programas. El proyecto involucra al Jardín Botánico y al Museo, en virtud de la complementariedad de conocimiento que las personas pueden adquirir visitando ambos sectores.

El Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal V, sugiere que dentro del curso de Biología General II el estudiante se vea involucrado en el proyecto, lo sugiere para que se explore la posibilidad de incluir en algún curso para así ampliar la cobertura.

Siendo las 15:30 horas abandona el Salón de Sesiones el Lic. Billy Alquijay y Profesora Ana María Ortiz.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

#### **4.2 Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, presentación del Programa Permanente de Readecuación Curricular.**

Siendo las 15:30 horas el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, le da la bienvenida a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz y le solicita realice la presentación del Programa Permanente de Readecuación Curricular.

La Licda. Lucrecia Peralta de Madriz hace la presentación del Programa Permanente de Readecuación Curricular, haciendo énfasis en algunos aspectos.

Por la participación de la Br. Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto, se le solicita que se incluya estudiantes en los grupos de las escuelas. Asimismo se analizó la

posibilidad de que sea cada escuela quien posea una comisión de readecuación curricular, en virtud de las diferencias existentes en cada una, y que el grupo, tenga una participación generalizada, cuando la temática de discusión corresponda o involucre a todas las escuelas. La Licenciada Peralta de Madriz, responde a algunas inquietudes. Siendo las 16:00 la Lic. Lucrecia Peralta de Madriz, abandona el Salón de Sesiones.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **QUINTO**

### **AUTORIZACION DE COMPRA**

Se conoce PROV.T.018.10.2004, de fecha 13 de octubre de 2004, suscrita por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad, por medio de la cual solicita aprobación para la Orden de Compra con número diecinueve mil trescientos ochenta y ocho (19388), con Número de Emisión cero noventa y cinco guión dos mil cuatro (095-2004) de fecha 06 de septiembre del 2004, a favor del Proveedor Química Universal, para la adquisición de treinta mil kilogramos (30,000 Kgs) de Dextrosa Anhidra, granulada, Calidad Farmacéutica, según las especificaciones descritas en el documento original, cuyo valor es de doscientos once mil quinientos quetzales exactos (Q211,500.00), equivalente a ciento ochenta y ocho mil, ochocientos treinta y nueve quetzales veintinueve centavos (Q188,839.29); compra correspondiente al renglón 261.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la Orden de Compra No. 19388 por la compra de treinta mil kilogramos (30,000 Kgs) de Dextrosa Anhidra, granulada a Química Universal, con un valor de ciento ochenta y ocho mil, ochocientos treinta y nueve quetzales veintinueve centavos (Q188,839.29), con cargo al renglón 261.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**6.1 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

**6.1.1 LICDA. VIVIAN LUCRECIA MATT A RIOS DE GARCIA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VIII 5HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 20, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 enero del año 2005 al 30 de junio del año 2006. La Licenciada Matta Ríos de García, solicita licencia para ocupar el puesto de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad.

**6.2 Junta Directiva** con base en las Normas SEXTA y NOVENA de las Normas

para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder Licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a:

**6.2.1 LICDA. MARIA ELENA PONCE LACAYO**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV TC** del Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.06.2.15.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2005, con una ayuda becaria consistente en Q4,084.00 mensuales, durante dicho período. La Licenciada Ponce Lacayo, solicita licencia para realizar estudios de Doctorado presencial sobre “Politica Educativa en la Sociedad Neoliberal” durante el bienio 2004-2006, en la Universidad de Almería, España.

**6.2.2** Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de una ayuda becaria consistente en Q4,084.00 para la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Profesor Titular IV TC del Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2005, en el cual estará realizando estudios de Doctorado presencial sobre “Politica Educativa en la Sociedad Neoliberal” en la Universidad de Almería, España.

## **SEPTIMO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

7.1 **Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

7.1.1 **BR. VIKELDA ARCELI SOTO LARA, CARNE No. 200116986**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
FISICA GENERAL	FISICA I (020112)

7.1.2 **BR. RUT AMARILIS SESAM DUBON, CARNE No. 200311295**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera

**ACTA NUMERO 37-2004 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2004 7.**

de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
FISICA GENERAL	FISICA I (020112)

7.1.3 **BR. CELENI MARLENI BATRES ALFARO, CARNE No. 20010678**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO DIFERENCIAL	MATEMATICA II (020111)

7.1.4 **BR. NORMA LIZETH SANTAY ORDOÑEZ, CARNE No. 199913011**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

7.1.5 **BR. GILDA LESLY MARTINEZ VASQUEZ, CARNE No. 200116997**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

7.1.6 **BR. ANA JUDITH MORALES MEDRANO, CARNE No. 200310653**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de

San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

7.1.7 **BR. WENDY AMARILIS MARTINEZ JERONIMO, CARNE No. 200310514**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (033111)

7.1.8 **BR. CELENI MARLENI BATRES ALFARO, CARNE No. 200110678**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (034111)

7.1.9 **BR. JESSICA ALEJANDRA CORONADO AGUILAR, CARNE No. 9719357**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
SALUD PUBLICA I	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II (020145)

## OCTAVO

**TRANSCRIPCIÓN DEL PUNTO SEGUNDO INCISO 2.1 DEL  
ACTA No. 23-2004 DE SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO  
SUPERIOR UNIVERSITARIO EL 13 DE OCTUBRE DEL 2004,  
RELACIONADO CON LA ELECCIÓN DE VOCAL SEGUNDO ANTE  
JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD**

Se conoce oficio de fecha 14 de octubre de 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Punto SEGUNDO, inciso 2.1 del Acta No. 23-2004 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de octubre de 2004, relacionado con la Elección Final de Vocal Segundo ante Junta Directiva de la Facultad, que en su parte conducente literalmente dice:

**“SEGUNDO**

**ELECCIONES**

**2.1**

**Elección Final de Vocal Segundo ante Junta Directiva de  
la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

**...ACUERDA: DECLARAR ELECTA, como VOCAL II ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la Licenciada Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, colegiada número 864.**

**Junta Directiva acuerda**, hacer del conocimiento de la Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, lo contenido en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No. 23-2004 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de octubre del 2004, e invitarla a la próxima sesión de este Órgano de Dirección, para tomar posesión de su cargo como Vocal Segundo.

## NOVENO

**OTORGAMIENTO DE LA DISTINCION “CUM LAUDE” A LA  
ESTUDIANTE CLAUDIA LORENA CARRANZA MELENDEZ**

Se conoce oficio Ref.EQB/No.455-2004, de fecha 14 de octubre del 2004, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita se le otorgue la Distinción “Cum Laude” a la estudiante Claudia Lorena Carranza Meléndez, en virtud de que al analizar su expediente, se comprobó que cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de esta distinción.

**Junta Directiva** con base en la Normativa para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles, aprobada por este Organo de Dirección **acuerda**, otorgar la **Distinción “Cum Laude” a la estudiante Claudia Lorena Carranza Meléndez**, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Carrera de Químico Biólogo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción será

entregada en el Acto de Graduación de la estudiante Carranza Meléndez, que se llevará a cabo el 12 de noviembre del 2004 a las 17:30 horas.

**DECIMO**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO DECIMOTERCERO DEL ACTA No. 33-2004, DE SESIÓN CELEBRADA POR JUNTA DIRECTIVA, EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, RELACIONADO CON NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

Se conoce oficio REF.POST.DIR.282-2004 de fecha 11 de octubre de 2004, suscrito por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, quien solicita a este Organismo, la modificación de los Incisos 13.1 y 13.3 del Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 33-2004, de sesión celebrada por Junta Directiva el 23 de septiembre de 2004, específicamente en cuanto a la partida presupuestal en la cual la Licda. Carmen Leticia Mazariegos Franco y la Ingeniera Hilda Piedad Palma Ramos de Martín deben ser contratadas. En dichos nombramientos se consignó la partida 4.5.06.2.11.029, siendo la correcta, 4.5.06.2.11.021, en virtud de que ambas tienen relación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva acuerda**, modificar el Punto DECIMOTERCERO, Incisos 13.1 y 13.3 del Acta No. 33-2004, de la siguiente manera:

**“DECIMOTERCERO: NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO.**

**13.1 LICENCIADA CARMEN LETICIA MAZARIEGOS FRANCO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera, de la Maestría de Laboratorio Clínico –MAESLAC- con sueldo mensual **Q 2,716.00** durante el período comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre de 2004, con horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y de 7:00 a 13:00 horas los días sábado, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Bioética Profesional, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo. Este nombramiento se solicita con cargo a la **partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.**

**13.3 INGENIERA HILDA PIEDAD PALMA RAMOS DE MARTÍN**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera, de la Maestría de Alimentación y Nutrición con sueldo mensual **Q 2,716.00** durante el período comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre de 2004, con horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y de 7:00 a 13:00 horas los días sábado, teniendo las atribuciones de impartir el curso Inocuidad de Alimentos, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo. Este nombramiento se solicita con cargo a la **partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.”**

**DECIMOPRIMERO**  
**INFORME DE AUDITORIA A-283-2004/032 CP**  
**DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2004**

Se conoce el informe de Auditoría A-283-2004/032 CP de fecha 12 de agosto del 2004, suscrito por el Lic. Fredy Rolando Gómez Mendoza, Profesional de Auditoría, con el visto bueno del Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Coordinador del Area de Campo y Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General. El informe contiene las conclusiones del ejercicio realizado al 14 de mayo del 2004. sobre programas autofinanciables.

La opinión final del ejercicio de auditaje dice: “OPINION: Por lo expuesto Auditoría Interna opina que a la mayor brevedad posible deben de cumplirse con las recomendaciones contenidas en el presente informe; asimismo, los responsables de los programas Autofinanciables que han generado déficit deberán adoptar las medidas administrativas necesarias para garantizar el buen funcionamiento de los mismos y con ello confirmar su carácter de autofinanciables.”

**Junta Directiva** después de conocer y analizar el Informe de Auditoría A-283-2004/032 CP de fecha 12 de agosto del 2004, **acuerda**, solicitar a:

11.1 Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre 2003, se sirva conocer y cumplir las recomendaciones de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, contenidas en los Incisos 1 y 15 del Informe A-283-2004/032 CP de Auditoría.

11.2 Licda. Rosa María Zanuncini de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), se sirva conocer y cumplir las recomendaciones de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, contenidas en los Incisos 2 y 15 del Informe A-283-2004/032 CP de Auditoría.

11.3 Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, de la Escuela de Química Farmacéutica, se sirva conocer y cumplir las recomendaciones de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, contenidas en los Incisos 3 y 15 del Informe A-283-2004/032 CP de Auditoría.

11.4 Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), se sirva conocer y cumplir las recomendaciones de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, contenidas en los Incisos 4, 7 y 15 del Informe A-283-2004/032 CP de Auditoría.

11.5 Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, se sirva conocer y cumplir las recomendaciones de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, contenidas en los Incisos 5, 9 y 15 del Informe A-283-2004/032 CP de Auditoría.

11.6 Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR- de la Escuela de Química Biológica, se sirva conocer y cumplir las recomendaciones de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, contenidas en los Incisos 6 y 15 del Informe A-283-2004/032 CP de Auditoría.

11.7 Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, se sirva conocer y cumplir las recomendaciones de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, contenidas en los Incisos 8, 10 y 15 del Informe A-283-2004/032 CP de Auditoría.

11.8 Lic. Jorge Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), se sirva conocer y cumplir las recomendaciones de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, contenidas en los Incisos 11, 12 y 15 del Informe A-283-2004/032 CP de Auditoría.

11.9 Licda. Iris Coto, se sirva conocer y cumplir las recomendaciones de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, contenidas en los Incisos 13 y 15 del Informe A-283-2004/032 CP de Auditoría.

11.10 De las acciones realizadas para corregir los aspectos identificados, deberán enviar evidencia a este Organismo de Dirección, a más tardar el 12 de noviembre del presente año.

11.11 Enviar copia del Informe de Auditoría A-283-2004/032 CP a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, para que se sirva conocer las recomendaciones contenidas en los Incisos 9, 14 y 15 en el informe antes mencionado; asimismo, informar a este Organismo de Dirección de las acciones tomadas, para corregir los aspectos señalados por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos a más tardar el 12 de noviembre del año en curso.

11.12 Enviar copia del Informe de Auditoría A-283-2004/032 CP al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, para que se sirva dar seguimiento con relación al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría antes mencionado, debiendo informar a este Organismo de lo actuado a más tardar el 12 de noviembre del año en curso.

## **DECIMOSEGUNDO**

### **TRANSCRIPCIÓN DEL PUNTO DECIMO DEL ACTA No. 23-2004 DE SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EL 13 DE OCTUBRE DEL 2004, REFERENTE AL OCURSO DE HECHO PRESENTADO POR EL LIC. ELFEGO ROLANDO LÓPEZ GARCÍA Y LICDA. BEATRIZ EUGENIA MEDINILLA ALDANA**

Se conoce oficio de fecha 14 de octubre de 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Punto DECIMO del Acta No. 23-2004. de

sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de octubre del 2004, relacionado con el Ocurso de Hecho presentado por el Lic. Elfego Rolando López García y Licda. Beatriz Eugenia medinilla Aldana, en contra del Punto Quinto del Acta No. 09-2004 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que en su parte conducente literalmente dice:

**“DECIMO: Ocurso de Hecho presentado por Elfego Rolando López García y Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, en contra del Punto Quinto del Acta No. 09-2004 por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.-**

**ACUERDA: DECLARAR CON LUGAR** el Ocurso de Hecho interpuesto por los Licenciados Elfego Rolando López García y Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, en contra del Punto Quinto del Acta No. 09-2004 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. En consecuencia se indica a la referida Junta Directiva proceder a dar trámite al Recurso de Apelación de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Apelaciones.”

**Junta Directiva**, considerando lo acordado por el Consejo Superior Universitario **acuerda**, proceder según el Punto DECIMO del Acta No. 23-2004 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de octubre del 2004 y dar trámite al recurso de apelación interpuesto por los Licenciados Elfego Rolando López García y Beatriz Eugenia Medinilla Aldana. Asimismo, informar al Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, que el expediente correspondiente, se encuentra en poder de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, el cual puede integrarse en su totalidad con los recursos interpuestos por los Licenciados Jorge Antonio Méndez García, Elfego Rolando López García, Beatriz Eugenia Medinilla Aldana y Waleska Dunia Argueta Chacón de Oliva.

### **DECIMOTERCERO**

#### **TRANSCRIPCIÓN DEL PUNTO DECIMOSEGUNDO DEL ACTA No. 23-2004, DE SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EL 13 DE OCTUBRE DEL 2004, REFERENTE A OCURSO DE HECHO PRESENTADO POR EL LIC. JORGE ANTONIO MÉNDEZ GARCÍA**

Se conoce transcripción del Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 23-2004, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 13 de octubre del 2004, referente al Ocurso de Hecho presentado por el Lic. Jorge Antonio Méndez García en contra del Punto SÉPTIMO del Acta No. 15-2004 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que en su parte conducente, literalmente dice:

**“DECIMOSEGUNDO:** Ocurso de Hecho presentado por el Licenciado Jorge Antonio Méndez García, contra el Punto Séptimo del Acta 15-04 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.-

**...ACUERDA:** DECLARAR SIN LUGAR el Ocurso de Hecho indicado en el epígrafe del Punto”.

**Junta Directiva acuerda,** darse por enterada.

**DECIMOCUARTO**

**PROMOCIONES DOCENTES**

Se conoce oficio C.E.D.033.10.04 de fecha 18 de octubre del 2004, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de Promoción Docente de profesores que promueve a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Promoción del Personal Académico (DEPPA).

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

**14.1 Aprobar la promoción docente de:**

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA NUEVA	FECHA DE PROMOCION
1	Ronal Noe Gálvez García	940001	Titular II	Titular III	08/01/2004
2	Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco	15192	Titular III	Titular IV	01/01/2004
3	Elfego Rolando López García	13573	Titular IV	Titular V	09/01/2004
4	Irma Nohemí Orozco Godínez	15226	Titular IV	Titular V	01/07/2004
5	Lucía Margarita Prado Castro	11257	Titular V	Titular VI	01/01/2004
6	Reyna Julieta Roca De Pezzarossi	10570	Titular V	Titular VI	01/02/2004
7	Rony Estuardo Ayala Jiménez	10855	Titular V	Titular VI	01/02/2004

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>CATEGORIA ACTUAL</b>	<b>CATEGORIA NUEVA</b>	<b>FECHA DE PROMOCION</b>
8	Billy Teobaldo Alquijay Cruz	8059	Titular V	Titular VI	01/02/2004
9	Ninfa Aldina Méndez Navas	14097	Titular VI	Titular VII	01/02/2004
10	Gilda Rebeca Gomar Donis	14098	Titular VI	Titular VII	01/02/2004
11	Jorge Luis De León Arana	12271	Titular VII	Titular VIII	01/02/2004
12	Juan Fernando Hernández Escobar	7081	Titular VII	Titular VIII	01/02/2004
13	Liliana Magalí Vides Santiago de Urizar	8989	Titular VII	Titular VIII	01/02/2004
14	José Fernando Díaz Coppel	9482	Titular VII	Titular VIII	01/02/2004
15	Jannette Magaly Sandoval Madrid De Cardona	9185	Titular VII	Titular VIII	01/02/2004
16	César Antonio Estrada Méndizabal	12025	Titular VIII	Titular IX	01/02/2004
17	Elsa Julieta Salazar Menéndez de Ariza	13940	Titular VIII	Titular IX	01/02/2004
18	Vivian Lucrecia Matta Ríos	9949	Titular VIII	Titular IX	01/02/2004
19	Jorge Rodolfo Pérez Folgar	8231	Titular VIII	Titular IX	01/02/2004
20	Gloria Elizabeth Navas Escobedo	6641	Titular VIII	Titular IX	01/02/2004
21	María del Carmen Bran González	7668	Titular VIII	Titular IX	01/01/2004
22	Roselvira Barillas Reyna de Klee	5737	Titular VIII	Titular IX	01/02/2004
23	Waldemar Nufio Reyes	9417	Titular VIII	Titular IX	01/01/2004

14.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad, se les haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

**DECIMOQUINTO****PROYECTO EDC-BIOLOGÍA EN EL JARDÍN BOTÁNICO Y  
MUSEO DE HISTORIA NATURAL**

Se conoce Providencia No.F.401.09.04 de fecha 09 de septiembre del 2004, suscrita por el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este Órgano de Dirección el oficio Ref.EB/No.376-2004 de fecha 03 de agosto del 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, al que adjunta los proyectos EDC-Biología en el Jardín Botánico y en el Museo de Historia Natural.

Al respecto se conoce Oficio Ref. EDC.237.09.004 de fecha 27 de septiembre del 2004, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora, Programa de EDC, por medio del cual solicita la aprobación del Proyecto PRACTICA PRELIMINAR DE LOS ESTUDIANTES DE EDC DE LA CARRERA DE BIOLOGIA EN EL JARDIN BOTANICO Y EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL, el cual ya ha sido revisado, indica que el proyecto es de suma importancia para la formación de los estudiantes, ya que les permite involucrarse desde el inicio de su carrera con el quehacer del Biólogo, así como brindará apoyo al Museo de Historia Natural y Jardín Botánico en las actividades de servicio a la comunidad guatemalteca.

**Junta Directiva**, considerando la información contenida en los proyectos EDC-Biología en el Jardín Botánico y en el Museo de Historia Natural, la información proporcionada por los ponentes en la audiencia correspondiente, y lo expresado por la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) **acuerda**, enviar a Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), los proyectos EDC-Biología en el Jardín Botánico y en el Museo de Historia Natural, para que se analicen y se sugieran los créditos académicos que pueden ser ofrecidos para el estudiante. Asimismo solicitar a la Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), su opinión con respecto a la pertinencia del proyecto propuesto, como parte del programa vigente de EDC de la Escuela de Biología.

**DECIMOSEXTO****PROGRAMA PERMANENTE DE READECUACIÓN CURRICULAR**

Se conoce oficio REF.CEDE.168.08.2004 de fecha 20 de agosto de 2004, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta Azmitia de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico, con el visto bueno de la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual adjunta el Proyecto del Programa Permanente de Readecuación Curricular, el cual fue revisado por representantes

nombrados por cada una de las escuela, de acuerdo a lo solicitado por Junta Directiva, el cual está contemplado en el Plan de Desarrollo de la Facultad, 2002-2012

**Junta Directiva acuerda**, agradecer a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, el documento presentado, en virtud de que es un valioso aporte al desarrollo académico de la Facultad; asimismo, como producto del análisis que los miembros de Junta Directiva realizaron, se solicita identificar comisiones de trabajo y decisión a nivel de cada una de las carreras, así como incorporar estudiantes a cada una de estas comisiones. El Proyecto será tratado nuevamente por este Organo de Dirección, con la presencia de los representantes docentes.

### **DECIMOSEPTIMO**

#### **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS (CECON) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Se conoce Providencia No.F.409.09.04 de fecha 13 de septiembre de 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este Órgano de Dirección, para conocimiento y consideración, la propuesta de cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), propuesta presentada por el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), quien informa que lo contenido en los incisos b1 y b2, serán aclarados en la versión de convenio que se firme, ya que el compromiso es que Docentes y personal que ya labora en el CECON, sea quien participe en esta cooperación. De igual manera, se pone a la disposición, los recursos que dentro de la medida de las posibilidades, pueda ser aportado. El convenio no implica erogación extraordinaria por parte del CECON.

**Junta Directiva acuerda**, aprobar la propuesta de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala; asimismo, con base en el inciso "r" del Artículo 24. de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, autorizar al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, la suscripción de dicho Convenio, recomendándole que el mismo no cuente con ningún compromiso económico para la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**DECIMOCTAVO****INFORME DE PLAZAS CONVOCADAS A CONCURSO DE OPOSICIÓN  
EN LAS CUALES NO HUBO PARTICIPANTES**

La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, informa a Junta Directiva sobre las plazas que fueron convocadas a concursos de oposición, en las cuales no hubo participantes, por las que las mismas deben ser calificadas como desiertas, para que los Directores de las Escuelas y Programas de la Facultad, envíen candidatos para ocuparlas de manera interina.

**Junta Directiva acuerda,** declarar desiertas las siguientes plazas por falta de participantes en los concursos de oposición:

**18.1 ESCUELA DE QUIMICA****DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO**

Dos (2) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad.

**DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA**

Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química Orgánica I, II y III para las cinco carreras de la Facultad y Química Orgánica IV y V para la carrera de Químico.

**18.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA****DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA**

Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre de 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q. 2,040.00, para impartir los laboratorios de los cursos de Bioquímica I (Primer Semestre) y Bioquímica II y Bioquímica para la carrera de Químico (Segundo Semestre).

**DEPARTAMENTO DE CITOHISTOLOGÍA**

Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00 para preparar e impartir laboratorios a una sección del curso de Anatomía y Fisiopatología y encargarse del trabajo práctico de los cursos problemas especiales (Primer Semestre). Preparar e impartir laboratorios del curso de Histopatología y una sección de laboratorio del curso de Citohistología Humana, (Segundo Semestre).

**DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA**

Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 12:30 a 16:30 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial y Bacteriología I (Primer

Semestre) de Microbiología de Sistemas Naturales y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (Segundo Semestre).

Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Micología y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales (Primer Semestre) y Virología y Epidemiología (Segundo Semestre).

Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD de enero al 30 de junio del 2005, y del 01 de enero al 30 de junio del 2006, (únicamente para el primer semestre de cada año), con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología General para Nutricionistas y Microbiología General para Químicos Biólogos.

### **18.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA**

#### **DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA**

Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2006, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir el laboratorio de los cursos de Anatomía y Fisiopatología II y III, auxiliar las actividades de dichos cursos, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dichos cursos, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la escuela y otras inherentes al cargo.

#### **DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL**

Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD de enero al 30 de junio de 2005 y del 01 de enero al 30 de junio de 2006 (únicamente durante el primer semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q,2,040.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dichos cursos, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la escuela y otras inherentes al cargo.

### **18.4 ESCUELA DE BIOLOGIA**

#### **DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE**

Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Fisiología Comparada, preparar equipo y material biológico para impartición de prácticas.

### **18.5 AREA COMUN**

Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir

dos laboratorios de Matemática y dos laboratorios de Física.

**18.6 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC)**

Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma Introducción al Laboratorio y cubrir vacaciones en el Programa de EDC de la Carrera de Químico Biólogo de acuerdo a las necesidades.

Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero de 2005 al 31 de diciembre del 2006 con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma Laboratorio Clínico Popular y cubrir vacaciones en el Programa de EDC de la Carrera de Químico Biólogo de acuerdo a las necesidades.

Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma Laboratorio Escuela y cubrir vacaciones en el Programa de EDC de la Carrera de Químico Biólogo de acuerdo a las necesidades.

18.7 Informar a los Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, para que procedan a enviar propuestas de nombramiento, para que las mismas sean ocupadas interinamente, en tanto se convocan nuevamente a concurso de oposición, e informar a la Tesorería de la Facultad y a la Delegación de Personal para los efectos correspondientes.

**DECIMONOVENO**

**NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD**

**Junta Directiva**, en virtud de haberse declarado desierta la elección de tres miembros estudiantiles, para conformar la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por falta de participantes y a propuesta del Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal V de este Organismo, **acuerda**, nombrar como miembros estudiantiles ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad a:

- 1) Br. Ana Patricia Calderón Quiñónez, 200310129 de la carrera de Biólogo
- 2) Br. Rosa Alicia Jiménez Barrios, 200311059 de la carrera de Biólogo
- 3) Manuel José Maldonado Díaz, 200310248 de la carrera de Químico Biólogo

**CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA  
SECRETARIA**

